



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

CONVOCATORIA
ENALLT-CIUDAD UNIVERSITARIA

ENALLT
ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS,
LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN UNAM

De conformidad con la Cláusula 92 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el personal administrativo de base, convocan al trámite de **EXENCIÓN DE PAGO** para ingreso a los cursos de idiomas de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT)-Ciudad Universitaria.

Este derecho se hará extensivo al cónyuge e hijos del (la) trabajador (a) afiliado (a), siempre y cuando acrediten estar inscritos en nivel licenciatura, en Ciudad Universitaria. Las personas interesadas deberán realizar su inscripción en tiempo y forma. **No habrá prórroga.**

1. Podrás consultar los horarios y grupos preliminares del curso en la liga siguiente:
<http://escolar.cele.unam.mx/alumnos/horarios>
2. Llenar el Formulario (SÓLO UNA VEZ) ingresando al enlace:
<https://forms.gle/fsCLpdqxJBazsxxv9A>

Asimismo, enviar la siguiente documentación en archivo formato PDF (no fotografías) al correo cultura.enallt@hotmail.com : **Incluyendo la solicitud de exención de pago para ENALLT C.U. cláusula 92**, (la cual puede bajar de la página www.stunam.org.mx).

****NOTA:** En asunto escribir el nombre completo del participante.

Trabajadores: Último talón de pago, credencial de la UNAM, comprobante de estudios y constancia de su jornada laboral, firmada por el Secretario Administrativo o Jefe de Unidad Administrativa de su Dependencia de Adscripción.

Hijo (a) del trabajador: Último talón de pago y credencial de la UNAM del padre o madre, acta de nacimiento del hijo (a) y su tira de materias del semestre 2024/2 (enero-mayo 2024).

Cónyuge: Último talón de pago y credencial de la UNAM del esposo (a), acta de matrimonio y copia de la tira de materias del semestre 2024/2 (enero-mayo 2024).

Durante el periodo comprendido los días del 13 al 28 de mayo del 2024 (excepto los días 15, 23 y 24 de mayo). Deberán entregar una fotocopia de la documentación señalada anteriormente junto con su solicitud, en la oficina de la Secretaría de Cultura y Educación en las instalaciones de Comisiones Mixtas (ubicada a un costado norte extienda UNAM 01, del Estadio Olímpico Universitario, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán), en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Los trabajadores que soliciten **ingresar al primer nivel** se ubicarán en los grupos y horarios que les corresponda, conforme a los lineamientos y requisitos que para tal efecto señala el "Reglamento de ingreso y permanencia a los cursos de la ENALLT-Ciudad Universitaria" (fuera de su horario laboral). En la ENALLT se validarán los documentos con la información recibida y se realizará la inscripción respectiva. Asimismo, los trabajadores aceptados a primer nivel imprimirán su comprobante de inscripción a partir del 24 de julio de 2024, accediendo a la página electrónica <http://escolar.cele.unam.mx>, en el enlace "Revisión de inscripciones".

De igual manera, los trabajadores que soliciten presentar **examen de colocación** deberán pagar la cuota correspondiente por dicho examen. El registro se realizará en la página de internet de la ENALLT, www.escolar.cele.unam.mx, de las 9:00 a las 21:00 horas, **únicamente el 27 de mayo de 2024** en las siguientes lenguas: **Alemán, Árabe, Catalán, Chino, Coreano, Francés, Griego Moderno, Hebreo, Inglés, Italiano, Japonés, Náhuatl, Portugués, Rumano, Ruso, Sueco y Vasco**. Los resultados de los estudiantes aceptados se publicarán el **29 de julio de 2024** en escolar.cele.unam.mx de 9:00 a 21:00 horas. Si fue aceptado, es muy importante que confirme su inscripción e imprima su comprobante. Para comprobar que efectivamente está registrado, ingrese al enlace "**Revisión de inscripciones**".

ATENTAMENTE

"UNIDOS VENCEREMOS"

Cd. Universitaria, CDMX, a 07 de mayo 2024

CARLOS HUGO MORALES MORALES
SECRETARIO GENERAL

MARÍA DE LA LUZ CONTRERAS HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA
Y EDUCACIÓN

STUNAM